

RYC S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CON EL INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

RYC S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES

ÍNDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
- NIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- NIA - Normas Internacionales de Auditoría
- SRI - Servicio de Rentas Internas
- SCVS - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- LMV - Ley de Mercado de Valores
- CNV - Consejo Nacional de Valores
- RMV - Registro de Mercado de Valores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio
y accionistas de

Guayaquil, 28 de abril del 2017

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de RYC S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RYC S.A., al 31 de diciembre del 2016, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía RYC S.A., de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

A los señores miembros del Directorio
y accionistas de
RYCS.A.
Guayaquil, 28 de abril del 2017

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
<p><u>Reconocimiento de ingresos</u></p> <p>El reconocimiento de ingresos por la venta de bienes y servicios por parte de la Compañía, que se constituyen en su principal fuente de generación de recursos, se debe realizar de acuerdo a lo que indica la NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias".</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una prueba de validación de saldos donde solicitamos la información de las transacciones de ingresos generadas en el año 2016 y procedimos a recalcular el ingreso con los libros contables. Adicionalmente solicitamos una muestra de facturas a efectos de validar la información reprocesada, donde verificamos la documentación soporte.
<p><u>Razonabilidad en la recuperación de las cuentas por cobrar</u></p> <p>La Compañía mantiene registrado en sus estados financieros US\$ 500.692 millones correspondiente a las cuentas por cobrar con clientes, las cuales se concentran de acuerdo a la antigüedad en saldos por vencer y saldos vencidos, cuya relación es de 90% y 10%, respectivamente. La Compañía para efectos de control de los saldos presentados en las cuentas por cobrar, efectúa un análisis de razonabilidad de las transacciones mantenidas a efectos de evaluar posibles deterioros en tales transacciones.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviamos confirmaciones de saldos a ciertos clientes seleccionados donde evaluamos las respuestas obtenidas y cruzaremos los saldos confirmados por los clientes versus los registros contables, donde analizamos en caso de existir, las diferencias y su respectiva conciliación por parte de la Administración de la Compañía. • Analizamos la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas por cobrar donde efectuamos una revisión crítica de la antigüedad de las transacciones y analizamos en conjunto con el área de Crédito y Cobranzas de la Compañía, la razonabilidad en la recuperación de los saldos que se presentan como parte de las cuentas por cobrar.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

5. La Administración de RYC S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía RYC S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores miembros del Directorio
y accionistas de
RYCS.A.
Guayaquil, 28 de abril del 2017

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

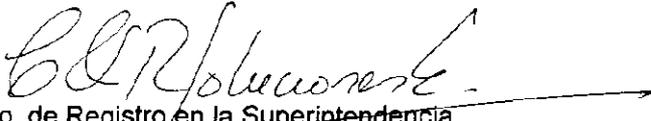
A los señores miembros del Directorio
y accionistas de
RYCS.A.
Guayaquil, 28 de abril del 2017

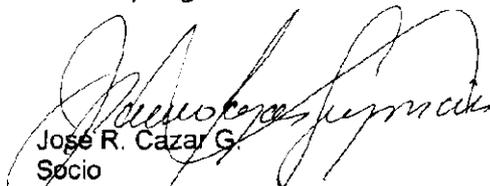
También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de RYC S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2016 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.


No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE-2-772

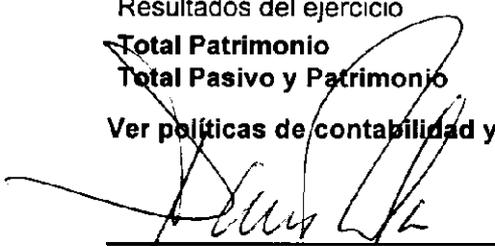

José R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia Profesional: 25013

RYCS.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

ACTIVO	Nota	31 de diciembre	
		2016	2015
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3,294	20,962
Cuentas y Documentos por Cobrar, neto	4	500,692	818,111
Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento	5	-	148,727
Inventarios	6	1,183,378	1,371,125
Servicios y otros Pagos Anticipados		36,651	33,173
Activos por Impuestos Corrientes	7	156,742	231,435
		1,880,757	2,623,533
Activo No Corriente:			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	165,682	191,723
Cuentas por Cobrar diversas Relacionadas	4	475,016	446,616
Otros Activos No Corrientes		19,093	12,570
		659,791	650,909
Total Activo		2,540,548	3,274,442
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente:			
Cuentas y Documentos por Pagar	9	36,130	154,984
Obligaciones con Instituciones Financieras	10	190,638	271,524
Otras Obligaciones Corrientes	11	91,316	188,835
		318,084	615,342
Pasivo No Corriente:			
Cuentas y Documentos por Pagar	9	442,637	598,484
Obligaciones con Instituciones Financieras	10	210,108	210,108
Obligaciones Emitidas	12	450,000	450,000
Provisión por Beneficios a Empleados		13,462	13,462
		1,116,207	1,272,054
Patrimonio Neto:			
Capital Suscrito y Asignado	16	15,000	15,000
Aporte de Accionista para Futura Capitalización		1,050,000	1,050,000
Reserva Legal		7,500	7,500
Reserva Facultativa y Estatutaria		-	227,384
Reserva de Capital		-	30,791
Superávit por Revaluación de Propiedades y Equipos		31,150	31,150
Resultados Acumulados Adopción 1era. Vez NIIF		-13,462	-13,462
Resultados del ejercicio		16,069	38,683
Total Patrimonio		1,106,257	1,387,046
Total Pasivo y Patrimonio		2,540,548	3,274,442

Ver políticas de contabilidad y notas en los estados financieros


Ing. Daniel Moría Ginatta
Gerente General

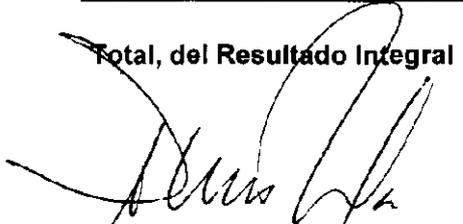

CPA. María Antonieta Mogollón G.
Contadora

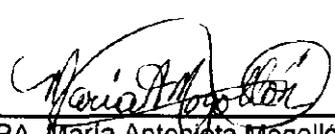
RYCS.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota	31 de diciembre	
		2016	2015
Venta de Bienes		1,955,157	3,163,411
Prestación de Servicios		393,647	386,441
Intereses		8,802	9,777
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias		28,963	13,887
		2,386,569	3,573,516
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Costo de Ventas		-1,632,642	-1,991,808
Sueldo y salarios y demás remuneraciones		-148,252	-401,790
Aportes a la Seguridad Social (incluido fondo de reserva)		-37,746	-76,389
Beneficios sociales e indemnizaciones		-25,776	-104,268
Honorarios, comisiones y dieta a personas naturales		-153,108	-158,835
Arrendamientos de inmuebles y mercantil		-106,172	-131,417
Mantenimiento y reparaciones		-5,762	-149,357
Comisiones		-331	-18,257
Promoción y Publicidad		-6,495	-8,061
Combustibles y lubricantes		-11,226	-15,537
Seguros y reaseguros		-	-34,755
Transporte		-1,856	-2,506
Agua, energía, luz y telecomunicaciones		-14,683	-35,439
Impuestos, contribuciones y otros		-31,114	-33,370
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo		-28,280	-32,195
Otros Bienes y Servicios		-16,980	-203,059
Gastos financieros de intereses		-117,238	-98,379
		-2,337,661	-3,495,422
Ganancia (Pérdida) antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de Operaciones Ordinarias			
Participación Trabajadores en las utilidades	14	-8,631	-13,782
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		48,908	78,094
(-) Impuesto a la Renta	15	-32,839	-39,411
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Continuas		16,069	38,683
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Total, del Resultado Integral		16,069	38,683

Total, del Resultado Integral

16,069 38,683


 Ing. Daniel Morla Ginatta
 Gerente General


 CPA. María Antohieta Mogollón G.
 Contadora

RYC S.A.

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 31 DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

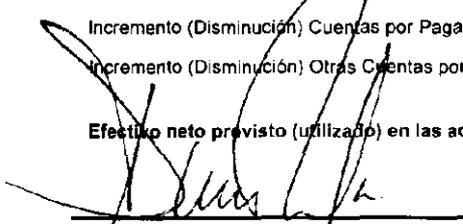
Capital Suscrito	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reserva por Revalúo de Propiedades	Resultados Adopción NIIF	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
15,000	1,050,000	7,500	143,285	30,791	31,150	-13,462	84,099	1,348,363
Transferencia Resultados del Ejercicio								
			84,099				-84,099	0
							38,683	38,683
15,000	1,050,000	7,500	227,384	30,791	31,150	-13,462	38,683	1,387,046
Transferencia Reclasificación Resultados del Ejercicio								
			38,683				-38,683	0
			-266,067	-30,791			16,069	-296,858
							16,069	16,069
15,000	1,050,090	7,500	0.00	0.00	31,150	-13,462	16,069	1,106,257

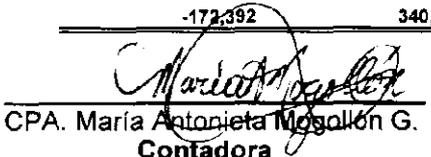

 Ing. Daniel Moría Ginatta
Gerente General


 CPA. María Antonieta Mogollón G.
Contadora

RYC S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
EN US\$ DÓLARES

	Al 31 de diciembre de		
	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes y cuentas por cobrar		2,710,050	3,338,177
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		<u>-2,882,442</u>	<u>-2,997,610</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		<u>-172,392</u>	<u>340,567</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Importes pagados por adquisición de propiedad y equipos		<u>-3,088</u>	<u>-23,500</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión		<u>-3,088</u>	<u>-23,500</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:			
Pago de préstamos		-322,362	-633,421
Pago por rescatar o adquirir las acciones de la entidad		-	-200,000
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>480,174</u>	<u>344,492</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento		157,812	-488,929
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		-17,668	-171,862
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>20,962</u>	<u>192,824</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año		<u>3,294</u>	<u>20,962</u>
Conciliación de la pérdida neta al efectivo provisto en las actividades de operación			
Utilidad del ejercicio		57,539	91,876
Depreciación de propiedades y equipos, amortizaciones y provisiones		29,129	66,256
Ajuste por gasto de impuesto a la renta		-32,839	-39,411
Ajuste por gasto de participación de trabajadores		<u>-8,631</u>	<u>-13,782</u>
		12,341	13,063
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Incremento) Disminución Cuentas por Cobrar Clientes		-323,481	-30,092
(Incremento) Disminución Inventarios		-95,985	-127,151
(Incremento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar		42,357	-15,157
(Incremento) Disminución de Anticipo a proveedores		6,705	-1,254
(Incremento) Disminución de otros activos		-167,967	-109,681
Incremento (Disminución) Cuentas por Pagar Comerciales		274,702	498,157
Incremento (Disminución) Otras Cuentas por Pagar		<u>21,397</u>	<u>20,806</u>
		<u>-242,272</u>	<u>236,628</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación		<u>-172,392</u>	<u>340,567</u>


 Ing. Daniel Morla Ginatta
 Gerente General


 CPA. María Antonieta Mogollón G.
 Contadora

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

RYC S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1963 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1963, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de US \$ 15,000 dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) cada una.

La compañía **RYC S.A.** tiene por objeto principal dedicarse a la importación y ventas de repuestos y equipos. Sus principales políticas de contabilidad se detallan a continuación.

La Compañía, durante el periodo corriente y el anterior aplicó intensamente las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF Completas, de acuerdo a la Resolución No. No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, que señala en su ARTÍCULO TERCERO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y sus registros contables fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Completas aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros -SCVS.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósito de elaboración del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo la cuenta caja y bancos.

Activos Financieros.- Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Corresponden a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimiento fijo, que la Administración de la compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- **Otras Cuentas por Cobrar:** Se registran a su costo y corresponden básicamente a la contraprestación realizada y se liquidan o compensan dentro de los 12 meses siguientes.

Propiedades y equipos.- Los bienes de propiedad y equipos son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de su valor.

Los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del periodo.

Depreciación.- Los elementos de propiedad y equipos, se deprecian aplicando el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada.

El valor residual y la vida útil de los elementos de las propiedades y equipos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran en forma independiente del edificio o instalaciones que puedan ser asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación. Así mismo respecto al de los Otros Activos, los cuales incluyen Obras en Curso son objetos de depreciación a partir de la puesta en uso de los mismos de acuerdo a su naturaleza.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos:</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles-Equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33,33

Pasivos financieros.- Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a "valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Participación Trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía realiza provisión y paga a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a las ganancias.- La provisión para impuesto a las ganancias se la calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados en el año en que se devenga con base al método de impuesto por pagar de acuerdo con la Ley de Aplicación de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes.

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

Las disposiciones vigentes establecen que la tasa del impuesto a la renta para el año 2015 será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

Reserva de Capital. Registra los efectos de los ajustes por inflación y de la aplicación del Índice especial de corrección de brecha sobre los activos no monetario y del patrimonio de accionistas, por el periodo comprendido desde la fecha de transición hasta el 31 de diciembre de 1999.

Ingresos ordinarios. La Compañía reconoce sus ingresos ordinarios por la venta de maquinarias, repuestos y prestación de servicios de mantenimiento de equipos.

Intereses. Los intereses originados por obligaciones bancarias son registrados en los resultados utilizando el método de acumulación, en cambio los intereses ganados provenientes de cuentas bancarias o inversiones temporales son registrados por el método del efectivo.

Uso de estimaciones. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Completas, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones o supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Estado de flujo de efectivo. Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, la compañía ha definido las siguientes consideraciones. El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos. En el estado de situación financiera los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación.** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de inversión.** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación.** Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, incluye los siguientes saldos:

RUBROS	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo en Cajas	760	6,884
Banco de Machala Cta.Cte. 1110027156	0	2,966
Banco Pichincha Cta. Cte. 3375656004	1,649	-
Banco Amazonas Cta. Aho4502286485	400	400
Banco Amazonas Cte Cte #35-01-06210-2	395	-
Banco Pacifico Cta Cte 5028582	0	75
Banco Pichincha Cta. Cte. 34604848004	-	-
Banco de Guayaquil Cta. Cte. 01114120-0	0	6,355
Sun Bank Cta Cte. 605007102319	0	510
Fideicomiso Obligación 1 y 2 y Fiduciario Facturas	90	3,772
Saldo al final del año	<u>3,294</u>	<u>20,962</u>

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, incluye los siguientes saldos:

Corto Plazo:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Clientes	473,246	796,728
Otras Cuentas por Cobrar	27,446	21,383
Saldo al final del año	<u>500,692</u>	<u>818,111</u>

Largo Plazo:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Cuentas por Cobrar Relacionadas (a)	475,016	446,616
Saldo al final del año	<u>475,016</u>	<u>446,616</u>

(a) El detalle de las cuentas por cobrar relacionadas es:

(Véase página siguiente)

RYC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

Corporación Náutica S.A. Conántica	427,090	374,810
Taller Náutico S.A. Talna	40,237	48,895
Rycrenta S.A.	430	0
Drole S.A.	0	8,701
Riosol S.A.	0	13,612
Inmobiliaria María de los Angeles S.A.	7,259	598
	<u>475,016</u>	<u>446,616</u>

5. ACTIVO FINANCIERO MANTENIDO HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2016, incluye los siguientes saldos:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Banco Pichincha, Depósito a plazo	0	148,727
Saldo al final del año	<u>0</u>	<u>148,727</u>

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, incluye lo siguiente:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Inventarios de Almacén	1,010,571	1,106,555
Importaciones en Tránsito	172,807	264,570
Saldo al final del año	<u>1,183,378</u>	<u>1,371,125</u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, incluye lo siguiente:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Crédito Tributario Retenciones en la Fuente	69,497	86,282
Crédito Tributario por Impuesto al Valor Agregado	25,533	57,376
Crédito Tributario por Impuesto Salida de Divisas	61,712	87,777
Saldo al final del año	<u>156,742</u>	<u>231,435</u>

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

8. PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO, NETO

El movimiento de la propiedad y equipos, neto y su depreciación acumulada por el año terminado 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al inicio de año	191,723	200,418
Adquisiciones (Bajas) neto del periodo	3,088	23,500
Depreciación, neta	-29,129	-32,195
Saldo al final del año	<u>165,682</u>	<u>191,723</u>

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, incluye los siguientes saldos:

Corto plazo:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Proveedores Locales	36,130	154,984
Saldo al final del año	<u>36,130</u>	<u>154,984</u>

Largo plazo:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Proveedores del Exterior	442,637	598,484
Saldo al final del año	<u>442,637</u>	<u>598,484</u>

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2016, incluye los siguientes saldos:

CORTO PLAZO	31 de diciembre	
	2016	2015
Sobregiro Bancario	-	-
Banco Amazonas	130,700	90,931
Banco Pichincha	0	162,989
G.M.A.C.	0	3,017
Banco de Machala	59,938	14,587
Saldo al final del año	<u>190,638</u>	<u>271,524</u>

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

LARGO PLAZO	2016	2015
Banco Amazonas	200,000	200,000
Banco de Machala	10,108	10,108
Saldo al final del año	<u>210,108</u>	<u>210,108</u>

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, incluye los siguientes saldos:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Obligaciones con el IESS	6,940	8,363
Impuesto a la Renta por Pagar	32,839	39,411
Beneficios Sociales por Pagar	15,170	46,245
Participación Trabajadores	8,631	13,782
Retenciones IVA/Fuente por Pagar	27,736	81,034
Saldo al final del año	<u>91,316</u>	<u>188,835</u>

12. OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre del 2016, incluye los siguientes saldos:

RUBRO	31 de diciembre	
	2016	2015
Emisión de Obligaciones (I)	-	-
Emisión de Obligaciones (II)	450,000	450,000
Saldo al final del año	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>

(I) Corresponde a la **Primera Emisión** de Cupones (capital más intereses) del 1 al 16 con vencimiento desde el 15 de enero del 2011 hasta 29 de diciembre de 2014 a una tasa de rendimiento del 8% anual.

(II) Corresponde a la **Segunda Emisión** de Cupones (capital más intereses) del 1 al 20 con vencimiento del 27 de mayo de 2013 al 27 de febrero del 2018 a una tasa del 8% anual.

A. Conforme lo establece el Art. 6 de la Sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, Título II de las Resoluciones expedidas por el CNV en concordancia con el Art. 202 de la Ley de Mercado de Valores - LMV, nuestra opinión es:

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

1. Que todas las actividades realizadas por la Compañía RYC S.A. se enmarcan en la Ley.
 2. Que hemos evaluado y efectuado recomendaciones sobre el control interno y lo consideramos adecuado y razonable.
 3. Que la Compañía RYC S.A. ha cumplido con todas las obligaciones tributarias de acuerdo a lo indicado por La Ley de Aplicación de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, de acuerdo a lo manifestado en el numeral 6 de nuestra opinión con fecha 13 de Marzo de 2015 y 10 de Marzo del 2014 respectivamente.
 4. Que la Compañía RYC S.A. ha cumplido con todas las obligaciones establecidas por la Ley.
 5. Que la Compañía RYC S.A. ha cumplido con todas las medidas correctivas que han sido recomendadas en informes anteriores.
- B.** Conforme lo establece el Art. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, subtítulo IV, Título II de las Resoluciones expedidas por el CNV en concordancia con el Art. 202 de la Ley de Mercado de Valores, nuestra opinión es:
1. Que hemos verificado que la Compañía RYC S.A. ha cumplido con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, mismas que a continuación indicamos:

EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha efectuado la segunda emisión de obligaciones. La información más relevante de esta emisión es presentada a continuación:

II Emisión:

Prospecto de Oferta Pública: En Agosto 24 del 2012, la Junta General de Accionistas de la Compañía resolvió la segunda emisión de obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores - LMV. La Emisión de Obligaciones está sustentada en el Prospecto de Oferta Pública de Enero 28 del 2013 que tiene a los siguientes comparecientes: RYC S.A. como "Emisora", Econ. Vicente Muñoz S. como "Asesor", Casa de Valores ADVFINS.A. como "Agente Colocador", SCR La Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana, como "Calificadora de Riesgos", TRUS Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomiso y el Estudio Jurídico PANDZIC & ASOCIADOS S.A. como "Representante de los Obligacionistas".

La Emisión de Obligaciones está representada por títulos valores al portador con valor nominal de US\$. 20,000 cada uno, con las características de Títulos Clase D (Clase A 20 cupones de capital y 20 de interés, Clase B 24 cupones de capital y 24 de interés) con tasa de interés fija del 8% anual y plazos: Clase A 1,800 y B 2,160 días, respectivamente con amortización trimestral de capital e intereses calculada sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente. El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US\$. 1,000,000 negociables en forma bursátil o extrabursátil.

Los recursos captados con la II Emisión de Obligaciones servirán un 30% para cancelar pasivos de un costo mayor o plazo menor y el 70% para financiar parte del capital de trabajo de la empresa.

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

Las Obligaciones que se emitirán contarán con la garantía general de la EMISORA, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores - LMV. Por garantía general se entiende la totalidad de los activos no gravados de RYC S.A. que no estén afectados por una garantía específica, de conformidad con las normas que para el efecto lo determine la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores - CNV y sus normas complementarias.

A más de los resguardos establecidos en el Art. 11 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores - CNV, La Junta General de Accionistas de RYC S.A. debe continuar manteniendo una política proactiva en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, no repartir dividendos mientras existan títulos valores u obligaciones en mora, mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establece el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y constituir un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos de Fondos, que para efectos de esta emisión es denominado "Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones RYC".

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - SCVS No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0000519 de enero 28 del 2013, RYC S.A. fue inscrita bajo el No. 2013.2.02.01141 en el Registro de Mercado de Valores – RMV como Emisor Privado del Sector No Financiero, adicionalmente con la referida Resolución fue aprobada la Emisión de Obligaciones por la suma de hasta US\$. 1,000,000 amparada en la garantía general bajo las características establecidas en la Escritura Pública, y autorizada la oferta pública de obligaciones por igual importe, que tendrá una vigencia de nueve meses calendario con vencimiento en octubre 28 del 2013.

I Emisión:

Prospecto de Oferta Pública: En julio 19 del 2010, la Junta General de Accionistas de la Compañía resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores - LMV. La Emisión de Obligaciones está sustentada en el Prospecto de Oferta Pública de Septiembre 29 del 2010 que tiene a los siguientes comparecientes: RYC S.A. como "Emisora", Econ. Vicente Muñoz S. como "Asesor", Casa de Valores ADVFINS.A. como "Colocador", HUMPHREYS S.A. como "Calificadora de Riesgos" y el Estudio Jurídico PANDZIC & ASOCIADOS S.A. como "Representante de los Obligacionistas".

La Emisión de Obligaciones está representada por títulos valores al portador con valor nominal de US\$. 20,000 cada uno, con las características de Títulos Clase D (16 cupones de capital y 16 cupones de intereses) con tasa de interés fija del 8% anual y plazos de 1.440 días, con amortización trimestral de capital e intereses calculada sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente. El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US\$. 1,000,000 negociables en forma bursátil o extrabursátil.

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

Los recursos captados con la Emisión de Obligaciones servirán en un 100% para financiar parte del capital de trabajo de RYC S.A.

La Emisión de Obligaciones tiene Garantía General de la Emisora, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente y como parte del compromiso del Contrato de Emisión de Obligaciones, RYC S.A. debe mantener un nivel de endeudamiento de hasta el 100% de sus activos.

A más de los resguardos establecidos en el Art. 11 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, La Junta General de Accionistas de RYC S.A. debe continuar manteniendo una política proactiva en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, no repartir dividendos mientras existan títulos valores u obligaciones en mora, mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establece el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores - CNV y constituir un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos de Fondos, que para efectos de esta emisión es denominado "Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones RYC".

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - SCVS No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-10-0006518 de septiembre 22 del 2010, RYC S.A. fue inscrita bajo el No. 2010-1-01-00457 en el Registro de Mercado de Valores – RMV como Emisor Privado del Sector No Financiero, adicionalmente con la referida Resolución fue aprobada la Emisión de Obligaciones por la suma de hasta US\$. 1,000,000 amparada en la garantía general bajo las características establecidas en la Escritura Pública, y autorizada la oferta pública de obligaciones por igual importe, que tendrá una vigencia de nueve meses calendario con vencimiento en junio 22 del 2011.

Contrato de Fideicomiso Mercantil: Con el objeto de cumplir con el Contrato de Emisión de Obligaciones y generar un mecanismo que facilite a RYC S.A. el pago de las obligaciones a ser asumidas a favor de los Obligacionistas, en septiembre 29 del 2010 fue constituido en Guayaquil - Ecuador el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos (Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones RYC) con los siguientes comparecientes: RYC S.A. como "Constituyente y Beneficiario", Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como "Fiduciaria" y el Estudio Jurídico PANDZIC & ASOCIADOS S.A. como "Representante de los Obligacionistas".

De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, tienen la calidad de "Beneficiarios" los Obligacionistas con derecho a que la Constituyente les pague el capital invertido más la tasa de interés pactada, en los plazos, términos y condiciones constantes en los documentos relativos a la Emisión. El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores - DECEVALE.

Los bienes transferidos al Fideicomiso por la Constituyente consisten en US\$. 1,000 sin reserva ni limitación alguna, más el derecho de cobro del cliente seleccionado valorado a la fecha de constitución del Fideicomiso por US\$. 2,508,323.45 en virtud de un avalúo pericial. Los volúmenes anuales de recaudación y cobranza de derecho de cobro del cliente seleccionado adicional ascienden a US\$. 1,398,115.96, los cuales en caso de descender en un 40% o más del nivel histórico de recaudación, causará que RYC S.A. comprometa el derecho de cobro de

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

las operaciones seleccionadas adicionales a título de Fideicomiso Mercantil Irrevocable a favor del Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones RYC, sin reserva ni limitación alguna, bajo condición suspensiva, en el momento que se genere el descenso. El volumen de la proyección del derecho de cobro de los clientes adicionales, debe brindar una cobertura del 100% del saldo de capital de las obligaciones en circulación a efectos que la Fiduciaria pueda continuar con el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, el mismo está integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso. El Fideicomiso, sus activos, sus derechos y sus flujos en general, no pueden ser objeto de medidas cautelares ni providencias preventivas dictadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos, ni secuestros dictados en razón de deudas u obligaciones de la Constituyente, los Beneficiarios y la Fiduciaria o de terceros en general, y estará destinado única y exclusivamente al cumplimiento de su objetivo, en los términos y condiciones del contrato.

El Fideicomiso estará vigente hasta cuando se produzca una o varias de las causales contenidas en la cláusula decimo cuarta del contrato.

Cumplimiento de condiciones contractuales: Al 31 de diciembre del 2010, RYC S.A. presentó la siguiente información con relación a la Emisión de Obligaciones y Fideicomiso Mercantil:

- a. **Obligacionistas:** Las entidades que adquirieron la Emisión, los importes adquiridos y los agentes colocadores de los mismos, son los siguientes:

(Dólares)

<u>Agente Colocador: ADVFIN S.A.</u>	
Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano	400,000
Consulcrédito	200,000
Financoop	140,000
ADVFIN S.A. (Portafolio 506)	120,000
DECEVALE	30,000
BVG	20,000
R & H	<u>10,000</u>
Sub-total	920,000
<u>Agente Colocador: INTERVALORES</u>	
ADVFIN S.A. (Portafolio 506)	60,000
Santa Fe	<u>20,000</u>
Sub-total	80,000
Total	<u>1,000,000</u>

- b. **Forma de negociación de los títulos:** RYC S.A. liquidó en mercado extrabursátil el 94% de los títulos por US\$. 940,000, el 6% restante fue liquidado en el mercado bursátil por US\$. 60,000.

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

- c. **Nivel de endeudamiento:** Al 31 de diciembre del 2016, el nivel de endeudamiento, fue calculado mediante la relación a esa fecha del importe de las obligaciones a largo plazo por US\$. 1,116,209 y su vencimiento corriente por US\$. 318,085 vs. los activos totales por US\$. 2,540,548, resultando en 56,46%, porcentaje aceptable dentro de la emisión.

Al 31 de diciembre del 2015, el nivel de endeudamiento, fue calculado mediante la relación a esa fecha del importe de las obligaciones a largo plazo por US\$. 1,272,054 y su vencimiento corriente por US\$. 615,342 vs. los activos totales por US\$. 3,274,442, resultando en 57,64%, porcentaje aceptable dentro de la emisión.

- d. **Junta General de Accionistas:** En julio 19 del 2010, la Junta General de Accionistas entre otros aspectos tratados, se comprometió con los siguientes resguardos: (1) Continuar manteniendo su política proactiva en cuanto a la comercialización y prudente en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, (2) No repartir dividendos mientras existan títulos valores u obligaciones en mora, (3) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación y (4) Constituir un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos de Fondos denominado "Fideicomiso Emisión de Obligaciones RYC".
- e. **Relación del monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen:** De acuerdo con el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores - CNV, el monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen no podrá exceder del 80%. Para el referido cálculo, no debe considerarse los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. A continuación el cálculo correspondiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Monto máximo de la Emisión	450,000	450,000
Activos libres de todo gravamen	1,844,106	2,618,011
Porcentaje calculado, no excede del 80%	24,40%	17,19%
Porcentaje Legal (PL)	80.00%	80.00%

- f. **Avalúo pericial de cliente seleccionado:** Fue realizado en junio 7 del 2010 por el Ing. Byron López- Oficial de Riesgos, quien proyectó las ventas que efectuará la Compañía RYC S.A. por los años 2011 al 2016 a los clientes principales y adicionales, considerando un incremento del 10% para los próximos 5 años.

La tasa de descuento para obtener el valor actual neto, es la tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador para el mes de junio del 2010 de 9.11%.

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

g. **Cliente seleccionado:** Para efectos del Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones RYC, los clientes principales y adicionales presentan un derecho de cobro de \$ 2,508,323.45 y \$ 1,398,115.96 respectivamente.

2. Que hemos verificado que la Compañía RYC S.A. ha cumplido con la aplicación de los recursos provenientes de la Emisión de Obligaciones, los mismos que sirvieron para financiar el 100% del capital de trabajo en la primera emisión; y el 30% para reducción de pasivos de mayor cobro o menor plazo y el 70% para capital de trabajo en la segunda emisión.
3. Que hemos verificado que la Compañía RYC S.A. ha realizado las provisiones y pago del capital y de los intereses de la Emisión de la Obligación efectuada. Los intereses de la Emisión son contabilizados con base al método directo conforme a las NIC. Los vencimientos anuales de capital e intereses hasta la conclusión del pago de la Emisión son los siguientes:

(Dólares)

<u>Años</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
2016	200,000	30,000
2017	200,000	4,000
2018	<u>50,000</u>	<u>1,000</u>
	<u>450,000</u>	<u>35,000</u>

4. Que hemos verificado que la Compañía RYC S.A. al 31 de diciembre 2016 y 2015, mantiene las garantías razonables y suficientes que respaldan el saldo de la Emisión de Obligación, las mismas que consisten en los activos libres de todo gravamen que asciende a US\$. 1,844,106 y US\$ 2,618,011 respectivamente, consistentes en activos financieros, activos fijos y otros activos.

14. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo a lo indicado en el Código de Trabajo vigente, la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades líquidas antes del Impuesto a la Renta. En el presente ejercicio económico se determinó la cantidad de **US\$ 8,631** que serán repartidos entre sus trabajadores.

15. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión del Impuesto a la Renta para el año 2016, se calculó previa conciliación tributaria en base al 22% sobre la utilidad después del 15% para los trabajadores. Considerando el impuesto causado US\$ 12,044, el anticipo calculado del presente año **US\$ 32,839** menos las retenciones en la fuente y el crédito tributario generados por el ISD, se determinó el monto a favor del contribuyente de **-US\$ 55,472**, cuyo detalle se presenta a continuación:

(Véase página siguiente)

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Utilidad (Pérdida) antes de Participación e Impuesto a la Renta	\$ 57,539
(15%) Participación Trabajadores	" -8,631
(+) Gastos no Deducibles	" <u>5,837</u>
Utilidad Gravable	\$ 54,735
Impuesto a la Renta Causado	" 12,044
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	" <u>-32,839</u>
Impuesto a la renta mayor al anticipo determinado	" 0
Saldo del anticipo pendiente de pago	" 32,839
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	" -26,599
(-) Crédito tributario generado por el ISD	" <u>-61,712</u>
Saldo a favor del Contribuyente	<u>-\$ 55,472</u>

17. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Suscrito y Asignado.- El capital suscrito de la Compañía está constituido por quince mil (15.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), mismas que están suscritas por los siguientes accionistas y en las siguientes cantidades:

Al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>US\$ Dólares</u>	<u>%</u>
Drole S.A.	7,500	50.00
Inmobiliaria Riosol S.A.	<u>7,500</u>	<u>50.00</u>
Total	<u>15,000</u>	<u>100.00</u>

Reserva Legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida a Reserva Legal hasta completar el 50% del Capital Social Pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo es de \$ 7.500,00

RYC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN US\$ DÓLARES**

Reserva de Capital.- Incluye los valores de las cuentas Reservas por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$ 0.00 y \$ 30,791.

Superávit por Revaluación de Propiedades y Equipos.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la compañía mantiene un Superávit por Revaluación de Propiedades y Equipos por \$ 31,150. El mismo que se origina por el ajuste registrado el 1 de enero de 2010 por el incremento del Revalúo del Instalaciones, Muebles y Enseres, Maquinarias y Equipos, Equipo de Computación, Vehículos y Herramientas.

Resultados Acumulados por Adopción 1era. Vez NIIF.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene el saldo -\$ 13,462 respectivamente. El mismo que se origina por el ajuste registrado el 1 de enero de 2010 por los efectos netos de la aplicación de las NIIF.

18. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por el año terminado 31 de diciembre del 2016, han sido reclasificados para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - SCVS.

19. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 28 del 2017) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

..*.*